Gobierno revierte medida sobre prohibición de música en bares y terrazas

Un paso atrás ha dado el Gobierno en relación a la polémica medida de prohibir la música en cafés, restaurantes, bares y terrazas de comunas en fase 2 y 3 del Plan Paso a Paso.

Según expresaron desde el Gobierno, tras escuchar los argumentos de la Ministra de Cultura y del Ministro de Economía, el Minsal decidió dejar la medida sólo como una sugerencia.

Anuncio Patrocinado

PERMISO
CIRCULACIÓN
Segunda cuota
Paga en línea:
www.muninogales.cl
📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.
Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)
📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.
También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl
Nogales
MUNICIPALIDAD

La medida fue anunciada en diversos medios radiales durante esta mañana por el subsecretario de Economía, Julio Pertuze, quién señaló además que será ratificada próximamente por la autoridad sanitaria.

y tú, ¿qué opinas?